

SESIÓN ORDINARIA SESENTA Y TRES, DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DOS MIL DIEZ, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes Carrillo
Anayanci Soto Hidalgo

SÍNDICOS SUPLENTE

Álvaro Milán Moncada
Bitinia López Alvarado
Shirley Mejías Altamirano
Benilda García Zúñiga

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Vera Yolanda Rodríguez Vargas

ALCALDESA MUNICIPAL

Kattya Solórzano Hernández

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO

Shirley Dyanne Segura Carranza

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.

I- AUDIENCIAS

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Agradecemos la presencia a los señores de Acueductos y Alcantarillados para tratar un tema que en los últimos días se nos ha vuelto prioridad y como de pánico con el asunto del agua en la comunidad, cantón Central de Cañas. Esto, por cuanto, Cañas viene padeciendo desde hace un mes problemas con el agua, entre otros asuntos.

También las conexiones que se hacen en las calles, ya que se rompen y no vuelven a quedar en el estado que estaban anteriormente.

1. Audiencia Funcionarios de Acueductos y Alcantarillados

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Hoy nos acompañan los Ingenieros Álvarez, el Doctor Sequeira y el compañero Jorge Rodríguez, todos unidos a esta emergencia que verdaderamente hemos manejado con bastante seriedad y responsabilidad. Queremos darle el agradecimiento al Concejo por darnos la oportunidad de expresar aquí todas las acciones y las situaciones que se han venido desarrollando en torno al tema del agua.

Quisiera empezar diciendo que desde el mes de diciembre y a través de nuestro sistema probatorio de Control de Calidad, nosotros periódicamente hacemos detecciones y pruebas en todos y cada uno de nuestros acueductos, para verificar y constatar efectivamente la calidad de nuestras aguas.

En segundo lugar, a raíz de esos controles de calidad, detectamos en uno de los pozos que opera el sistema de Cañas, para ser preciso en el Pozo Nº 6, una concentración de una molécula que se llama Arsénico, y precisamente la detectamos en este proceso de control y fiscalización que hacemos religiosa y periódicamente.

Este resultado nos llevó a tomar una decisión que hay que hacerla a nivel de calidad y a nivel de servicio. Tuvimos que sacar de operación el Pozo Nº 6, que consecuentemente está también llegando a su vida útil, por lo que salió de funcionamiento basado en esas dos características.

El problema más serio que aqueja ahora es que ya propiamente el tema de los resultados de análisis de laboratorio, que ahora uno de los compañeros va a darles la explicación técnica,

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

El problema es que ese pozo tenía una producción de unos veintiséis litros por segundo, que es una producción muy importante, y que en este momento y desde el diecinueve de diciembre que se tomó la decisión, la comunidad de Cañas ha estado con déficit en las cañerías, y también a partir de esa fecha nosotros como institución metimos un cisterna, que está operando desde el diecinueve de diciembre, día y noche, todos los días, con el propósito de mitigar un poco el tema del faltante del agua.

No obstante, hemos estado haciendo esfuerzos bien amplios en el sentido de identificar nuevas fuentes hídricas para volver a normalizar la condición de agua. Me parece que es importante recalcar que la comunidad de Cañas y Tilarán son dos de los cantones que tienen más fuentes hídricas, lo mismo que no ocurre en otros cantones ya que no tenemos tanta abundancia hídrica como lo hay en estos dos.

Eso nos lleva sencillamente a tener una tranquilidad a nivel operativo de saber que en este momento nuestra prioridad son fuentes hídricas que están y que son muchas. A continuación les vamos a contar las acciones que se están tomando.

En primer lugar, agradecerles a la señora alcaldesa por el apoyo decidido que nos dio, a la Municipalidad, al Concejo desde luego, y a algunas personas de las comunidades que nos han colaborado en este tema.

Verdaderamente hemos sentido mucho apoyo y mucha colaboración, pero hay un tema que nos interesa hoy puntualmente, y es el que nos tiene en esta sesión.

En la mañana nos reunimos con un equipo de trabajo: regidores y otras personas del Ministerio de Salud, viendo uno de los temas que aqueja a la comunidad de Cañas, en cuanto a proyectos de apertura de calles, de alcantarillado sanitario, entre otros, de los cuales hoy no nos vamos a concentrar en este tema.

No obstante, la señora alcaldesa tiene claro los acuerdos a los que llegamos en esa sesión de trabajo. Me parece que vamos a hacer un trabajo importante.

Nosotros en este momento, estamos a las puertas de resolver el tema de Cañas. Mañana entra un equipo de combate para realizar dos perforaciones nuevas, que por la zona de producción a nivel técnico, están definidos dos puntos importantes y que históricamente, las perforaciones en Cañas, todas, han sido exitosas, todas andan en producciones arriba de treinta litros, lo cual para nosotros, sin duda, es una expectativa que nos da tranquilidad. A partir de mañana empezamos con esos trabajos de perforación para poder suplir rápidamente ese déficit de producción de agua potable.

Adicionalmente a eso hemos estado visitando algunos proyectos que tienen pozos propios, ya que estamos en la etapa de exploración y pruebas. Esperaríamos que alternativamente también tengamos nuevas opciones para enfrentar y resolver, de una vez por todas, el problema del faltante de agua en Cañas.

En este momento a partir de una conexión de varios pozos, hemos logrado resolver parcialmente el problema del déficit; no obstante, la parte alta de Cañas, ya que este sistema se da por

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

gravedad no por bombeo, se nos hace un poco difícil que las zonas altas puedan recibir la cantidad de contenido por un asunto de niveles de suelos. Por otro lado, estamos tomando algunas acciones puntuales y concretas sobre el tema.

De tal manera, quiero decirles con toda propiedad, que el tema de incertidumbre y pánico que es el que el agua de Cañas está contaminada, que eso no es cierto.

Hoy vamos a hacerle entrega formal al Concejo del resultado de los análisis de laboratorio hechos por la institución, en donde categóricamente, nos certifican que el agua de Cañas es cien por ciento agua potable.

De tal manera que, ese es un tema que hoy quisiéramos dejar planteado y recibido por el Concejo y que el Concejo también nos colabore. Este es un esfuerzo de instituciones, no solo Acueductos y Alcantarillados es responsable de los temas de salud, tuve la oportunidad de conversar con la doctora Nancy Yépez del Ministerio de Salud, a ella le planteamos una serie de acciones que nosotros en este momento estamos en la tarea de hacer

Lo que nos interesa hoy es fundamentalmente hacerles ver que un resumen que concierne el resultado de los pozos que funcionan en el acueducto de Cañas, pero si quisiera darle la palabra al compañero que es quién les puede explicar. Los datos son al cinco de enero, está el resultado en donde vamos a dejar claro que el tema de contaminación del agua no existe, el único problema que tenemos es que hay poco contenido hídrico en nuestras cañerías.

La explicación es la que les acabo de dar. Sacamos un pozo de producción que generaba entre veinticinco y veintiséis litros y ahora interconectamos a la red dos o tres pozos con una producción de seis litros por segundo.

Sin lugar a dudas eso nos deja con un déficit de producción, pero esperamos, antes de que termine la semana, tener resuelto el problema, tal vez no en su totalidad porque es un tema de trazos, perforar, ver aforos, y equipar que también es un tema que no es tan rápido como nosotros quisiéramos.

Queremos dejar planteada la total tranquilidad, asimismo un llamado a la calma. El problema aquí no es de contaminación, el único problema aquí es de producción, de demanda ya que no estamos recibiendo la cantidad de líquido que estamos acostumbrados a recibir.

Esperamos que con estas acciones, con nuevas fuentes hídricas, poder resolver el tema de contenido hídrico de Cañas, y repito no es un tema de que no tenemos agua, si tenemos agua y mucha agua, aquí Cañas tiene la bendición de ser un distrito de riego, sería muy irónico decir que en el distrito de riego no hay agua. Es algo que no es congruente.

De tal manera que yo quisiera dejar hoy planteado y que a partir de hoy inicia un proceso en el cual vamos a trabajar conjuntamente Concejo, Alcaldía, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Acueductos y Alcantarillados, el Instituto Costarricense de Electricidad, Ministerio de Salud como un equipo de trabajo interinstitucional, con el propósito de que todos posamos aportar nuestros esfuerzos para que los temas de desarrollo de la comunidad se puedan atender en forma integral.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

Aquí tampoco nos vamos a pelear por quién hace las cosas, lo más importante que nosotros pretendemos como propósito es que las cosas se hagan, no importa quién las haga.

El tema del agua es importante, ya que tiene que ver con desarrollo, turismo, infraestructura, hotelería y más. De tal manera que nosotros a partir de estos esfuerzos, vamos a tratar de que los temas que aquejan esta comunidad, empiecen a resolverse.

Yo recién vengo asumiendo la Dirección de Acueductos y Alcantarillados en el último trimestre, y la tarea por hacer es larga porque nos toca toda la región, sin embargo tengo toda la maquinaria y toda la batería apuntada a esta emergencia de Cañas.

Vamos a estar aquí el tiempo que sea necesario y el tiempo que la situación quede resuelta. Agradecerles el espacio, la confianza y el apoyo que le han dado a la institución y que ojalá podamos resolver ese tema a la brevedad posible.

Lic. Marco Antonio Sequeira Barquero.

Yo vengo del Laboratorio Nacional de Aguas. Nos corresponde a nosotros desarrollar todo lo referente a los programas de control y vigilancia de la calidad del agua a nivel nacional, y como dijo don Néstor, a partir de ese programa detectamos el año pasado una presencia del elemento químico arsénico en las aguas. La acción sanitaria inmediata fue sacar la fuente de operación que tenía la máxima y la más alta concentración de arsénico, que es el pozo número seis de Sandillal.

Inmediatamente las acciones operativas tomadas por la cantonal de Acueductos fue evaluar cada uno de los pozos, ver dónde estaba la mayor concentración que fue en lo que les apoyamos nosotros, y tratar de llevar esa concentración a lo que la norma establece según el decreto de la calidad del agua de Costa Rica, la cual establece un máximo de diez microgramos por litro.

En estos momentos las acciones operativas que se tomaron con los últimos resultados que están firmados por este servidor, realizados el cinco de enero del 2011, establecen que hemos logrado llevar la concentración de arsénico a diez microgramos por litro.

Desde ese punto de vista, el agua se clasifica como potable porque cumple con el Reglamento para la Calidad del Agua, y eso nos satisface porque con esa condición se puede hacer la ingesta de esta agua de dos litros de agua por día, que es lo que considera la norma, durante setenta años de vida. Por lo que no hay ningún problema de contaminación.

Como segundo punto, este elemento químico que hemos detectado no tiene que ver nada con diarreas, ni infecciones intestinales. El agua, es desinfectada con una buena concentración de cloro.

Los miembros de la comunidad no deben tener falsas comunicaciones ya que el agua es completamente potable.

Aquí les vamos a dejar con don Néstor, los resultados de los análisis de laboratorio.

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Una cosa que omitimos aclarar, es que parte del temor de lo que se especuló aquí, fue que habíamos activado un pozo que ha sido destinado específicamente para riego. Queremos decirles,

que cada vez que el A y A va a hacer una interconexión con un pozo, primero pasa por el proceso de laboratorio, por el proceso muestreo y hasta que estamos absolutamente seguros de que el agua cuenta con los indicadores, hasta en ese momento nosotros como institución podemos interconectar el contenido de ese proceso.

También omití decirles que en este momento son ocho las fuentes que alimentan el acueducto, en el día de mañana posiblemente vayamos a muestrear tres pozos más de los cuáles no tenemos la cantidad de producción pero esperamos ir arrimando poco a poco ese volumen de producción y adicionalmente vamos a iniciar mañana un proceso de perforación, de dos nuevas fuentes ya debidamente ubicadas. Esperamos que esas dos fuentes nos den un superávit que la comunidad debe tener para efectos de demanda y disponibilidad de servicio de agua potable.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quisiera saber cuál es el máximo de concentración de Arsénico que puede tener el agua para que sea potable.

Lic. Marco Antonio Sequeira Barquero.

El mínimo de norma son diez microgramos por litro, de ahí para abajo cualquier valor es aceptable.

El pozo del Polideportivo municipal no tiene, tampoco el pozo de la Iglesia Católica. Ambos tienen cero. Otros tienen ocho, pero la sumatoria de todo, que es lo que entra a la red, está por debajo de diez.

Regidora Thais Ocampo Campos

Por todo lo que ha sucedido en Cañas, me gustaría tener una idea de ¿en cuánto tiempo se le dará solución a este problema?

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Relativamente hay factores externos que a nosotros nos imposibilita decir puntualmente en cuántos días. Primero, porque todo el proceso de activación de redes y de pozos deben pasar por el examen de laboratorio, el bacteriológico, la medición de caudales, el aforo de la producción, la infraestructura de la conexión, entre otros. Como ven, hay una serie de agentes que trabajan pero el más importante y que es el que nos traslada a esa decisión, es el tema de la cantidad de producción que yo pueda encontrar en la exploración.

Cuando hicimos el estudio preliminar, se nos dijo que cada uno de estos pozos tenía una producción aproximada de entre diez y doce litros por segundo, con los equipamientos que tiene actualmente, cuando hicimos el aforo, nos dimos cuenta que esa producción no era más que una teoría.

Sin embargo, en este momento, estamos inyectando seis litros por segundo. Mañana vamos a explorar dos fuentes nuevas. Si en esa fuente de mañana aparece ese pozo que tiene una producción de treinta litros por segundo o cincuenta o veinticinco inclusive veinte litros por segundo, podríamos decir que mañana mismo este tema estaría resuelto porque equipar pozos y equipar redes es sumamente sencillo, es algo de un día.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

De tal manera que lo que sí podemos decirles que estamos haciendo un gran esfuerzo para que este tema se resuelva.

Adicionalmente a eso, todos sabemos que tener un cisterna distribuyendo el agua en bloques tiene un costo elevadísimo para la institución y que sin duda se trata de hacer un esfuerzo titánico porque tampoco podemos estar generando un costo de operación que posiblemente no lo podamos recuperar en el plazo inmediato. Este es un negocio como todos, para nosotros es prioridad que esto se resuelva hoy, y de eso pueden tener la tranquilidad y la certeza de que tenemos ya desde la semana de diciembre de estar en campamento, todos los días entramos, todos los días hacemos pruebas, hoy andaban mis compañeros viendo otras fuentes de nacientes naturales, también en la mañana estuvimos en el ICE chequeando una toma importantísima de agua, con un caudal increíble, pero tenemos un problema de distancias de siete u ocho kilómetros de tubería, con un costo altísimo.

Tenemos la certeza absoluta que el tema de Cañas no es de contenido, tenemos fuentes hídricas, aquí el tema es de infraestructura, de presupuesto, con la prontitud de que la fuente inmediata que nos aparezca y que dé positiva sobre el pozo que sacamos de operación.

Aquí hay un tema importante, que alimenta mi compañero, en decirles que la concentración de arsénico, es un problema relativo, porque la norma establece que diez es la cifra permisible, pero hay otros agentes que producen agua, como por si usted el agua sellada la envía a laboratorio, la concentración de arsénico se les permite que sea hasta cincuenta microgramos por litro.

Nosotros sacamos un pozo de operación que tenía una concentración de punto veinte. Es decir, que con estos niveles, al final resulta que el agua de nuestras cañerías tiene menos concentración de ese producto. Sin embargo, nadie se intoxica ni nadie se muere, nadie deja de comprar el agua.

Esto es algo que podría alimentar la tranquilidad de las personas. Nosotros estamos en el indicador valorable. A nosotros nos miden por la calidad, sin embargo, este comentario que les hago es para que ustedes también la tranquilidad de que si consumimos agua de once o de doce va a pasar algo.

Si nosotros en estos días encontramos la fuente que nos genere un buen nivel de producción estaríamos resolviendo el tema. Esperemos que sea una solución a la vista.

Regidora Thais Ocampo Campos

Otra pregunta don Néstor, ¿si estamos con este problema de déficit de agua podrían cerrar las válvulas en la noche? Algo tipo diez de la noche para que los tanques se abastezcan y en el día tan siquiera las primeras horas días se mantenga el servicio ya que en las mañanas es el período en el que las amas de casa y los negocios tienen más actividad.

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Desde el viernes pasado hemos estado monitoreando que casi en todo Cañas hay agua. Tal vez el volumen no es el que normalmente está pero el tema es la altura y precisamente mañana vamos a muestrear un pozo que está en la parte alta, que tiene una producción chica pero que con ese tema estaríamos resolviendo el contenido del agua de la parte alta.

Acta 63-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 10 de enero de 2011

El tema de válvuleo, es graduar sectorialmente el consumo del agua. En un problema como el que tiene la comunidad de Cañas, la gente nuestra está con sus llaves abiertas. La gente está recolectando agua. Yo puedo cerrar el agua a las once de la noche pero mañana a las diez de la mañana no tengo agua ya. Ya hicimos esa prueba dos días seguidos y no logramos resultados.

La tarea nuestra es decirle a la gente que cierre llaves, que tome medidas de abastecimiento, pero no extremas, porque esa medida lo que provoca es el agravamiento del tema en las cañerías y precisamente no terminamos.

Estamos apostando que mañana con esa perforación habrá un par de opciones y el problema del agua por gravedad es que cuando se baja el caudal, las favorecidas son las partes más bajas, porque las tuberías por gravedad acumulan y llenan, de manera que lo que está muy arriba o bastante arriba son las que básicamente padecen.

Mañana vamos a recoger una muestra de un pozo nuestro que fue sacado de operación por el problema de vandalismo, que es otro tema con el cual hemos venido luchando, porque el problema es que se roban el alambre, el cable todos los días, y no sólo aquí sino que en muchos cantones. A pesar de que hemos hecho acciones fuertes con el O.I.J hay partes donde lo están comprando.

Si resolvemos mañana el problema de llenado de la cañería de la parte alta, vamos a resolver el ochenta por ciento del faltante de agua.

Tenemos toda la fe y la esperanza que este tema lo podamos resolver a la brevedad posible.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Tenemos un grupo de vecinos presente, que están muy preocupados por esta situación, organizaciones sociales, juntas de vecinos, comités que venían hoy a plantearnos soluciones. Se le da el espacio a una persona del grupo de vecinos para consultarle a don Néstor.

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Una pequeña intervención, dentro de los acuerdos de la agenda de trabajo, iniciamos mañana mismo una labor de comunicación que va a ser nivel de comunidad con los representantes de cada comunidad para que podamos tener un vocero por comunidad, lateralmente pueda difundir y divulgar la información que vamos a mostrarles a cada uno de ellos.

Señora Ana Julia Arana Bolívar (Vecina de Cañas)

Nosotros nos hemos venido preocupando realmente por lo que ha venido ocurriendo desde hace aproximadamente un mes y debido a la situación fue muy poca la información que recibimos de parte de la oficina local de A y A, para que nos comunicaran que era lo que estaba pasando realmente.

A raíz de eso, la Asociación de Desarrollo, el Comité Cívico de Cañas, la Asociación Confraternidad Guanacasteca, los delegados de las diferentes Juntas de Vecinos, nos reunimos e hicimos este documento para dirigirlo directamente al Concejo, al representante del A y A aquí en Cañas, a la doctora Yépez para ver qué información íbamos a obtener.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

En vista de que el señor representante de la Dirección Regional del A y A, está presente y está dando un informe y nos interesa más que también se les comunique a todas las comunidades las razones de escasez de agua, y por otro lado se andaba anunciando un carro cisterna que los fines de semana no ha venido cumpliendo; los sábados muchas comunidades se quedaron sin agua, principalmente las zonas altas.

Nosotros nos hemos contenido a ciertas manifestaciones y buscar una solución pronta y cumplida como dice la ley en cuanto a que se nos dé un informe bien claro y contundente.

Nos preocupa la cantidad de arsénico que se contiene en el agua. Hemos venido consultando con el Instituto Regional sobre Tóxicos inclusive, de igual manera con la gente de la Universidad de Costa Rica y ellos también de forma respetuosa están haciendo unos informes paralelos a los que está dando A y A, con el fin de tener claro la situación de la presencia de Arsénico en el agua.

Ayer me comentaba una ingeniera agrónoma, que en los años sesenta los cantones de la provincia de Guanacaste fueron cantones en que se producía mucho algodón y arroz, y que un insecticida que contenía arsénico, se prohibió en los años setenta, inclusive ahorita está en el Convenio de Estocolmo la prohibición de ciertos plaguicidas, herbicidas e insecticidas.

Lo que me comentaba ayer es que se hiciera un estudio del suelo por aquello que a través de los años, este producto de arsénico se haya profundizado y haya contaminado los mantos acuíferos principalmente de Cañas.

Nos hemos dado a la tarea de solicitar investigación a las Universidades, no quedarnos simplemente con una información, sino que todo sea transparente y la situación sea lo más clara posible.

Había gente que decía que era cianuro, otros que era arsénico, y nosotros en eso somos muy respetuosos, por lo que nos gusta documentarnos con información contundente de los científicos para poder aclarar la situación.

No me queda más que agradecerle al Concejo por habernos dado la oportunidad de poder conversar con el señor Néstor Valdelomar.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Vamos a darle la oportunidad al señor Abdel Caravaca.

Señor Abdel Caravaca. Vicealcalde electo período 2011-2016

Para los personeros del A y A, una pregunta: ¿tiene el A y A, dentro de su planificación estratégica, en cuánto está la vida útil de cualquier pozo y cuál es su futuro mantenimiento?

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Para responder a la pregunta de la señora de la comunidad, iniciamos a partir de esa reunión de trabajo que hicimos el día de hoy, una actividad estratégica para llegarles a todos los representantes de las comunidades es que la información se maneje en forma responsable y que también llegue con el propósito de tranquilizar a las comunidades. Nos comprometimos a ese esfuerzo, a realizar acciones concretas, lograr llegar en el menor tiempo posible y que todas puedan tener su informe y también ser muy categóricos en los siguientes.

El laboratorio del A y A es el único laboratorio oficial en este país para generar resultados de Laboratorios de Aguas. Todo lo que se quiera hacer después de allí deberán ser las personas o las comunidades interesadas quienes contraten una empresa que haga la valoración del análisis del laboratorio de las aguas.

De tal manera que este resultado es oficial y es de la única instancia a nivel nacional que genera el resultado. No hay nada que sea más oficial que esto. Esto no lo digo yo, lo dice nuestra ley.

Con respecto al comentario de don Abdel, nosotros estamos recién y precisamente parte de la gran prioridad que está a nivel estratégico, es algo que he llamado el nivel del vaso. En Guanacaste hay sesenta y ocho mil pajillas jalando de un pichel de agua.

Cuando yo entré, pregunté a los ingenieros, en dónde estaba el nivel de ese pichel. Ellos me dijeron que es un tema que honestamente en el cual no hay una respuesta contundente. Es a partir de octubre de dos mil diez, que creamos la Unidad de Investigación y Desarrollo, para que desde ya empecemos a hacer el estudio.

Uno de los temas que más está ahí porque es muy técnico, es saber cuánto me dura el pozo en general en producción. Tiene que ver con inviernos, con fenómenos, con consumo, con fuentes clandestinas, que es un tema que sí nos preocupa.

La clandestinidad en perforaciones clandestinas es sumamente alta, en una oportunidad que ustedes me inviten, yo quisiera venir a darles una presentación sobre este tema.

En la medida que nosotros no podamos controlar esas perforaciones tampoco vamos a poder saber a qué nivel está el vaso, porque en todos lados por el asunto de estudiar y explorar va a ser muy difícil cubrir este tema.

No obstante, estamos hablando con MINAET para frenar de golpe, porque la ley cuando la persona viene a Acueductos y Alcantarillados a pedir disponibilidad de servicio, y nosotros le decimos que para ese proyecto no hay disponibilidad del servicio, se van para MINAET y allí concesiona. Ellos le dicen que haga el pozo, y como es por concesión lo que saquen a nivel legal es de ellos.

No obstante, el sub suelo es del Estado. Nosotros pudiéramos empezar a recoger todo lo que está clandestino, porque este es el mismo tema con el ICE. Si usted hace una urbanización, usted tiene que hacer todo, y al final lo que le dicen es que firme un documento donde usted lo que hace es traspasarles todo eso, porque ellos son la instancia que regula y le da mantenimiento a la parte de la infraestructura.

Desgraciadamente, las obras nuestras están ocultas, no se ven. Quiero decirles que debajo de este piso y debajo de todos los pisos de esta región hay cualquier cantidad de conexiones, y de dinero invertido que realmente no se ve.

Nuestros usuarios están contentos con tan solo abrir la llave del chorro, pero nuestra preocupación empieza allí. Cuando yo abro el tubo, esa llave baja y esas aguas van a esa

Acta 63-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 10 de enero de 2011

urbanización inmensa que hay debajo de los suelos. Cómo evitamos que esas aguas residuales vayan a los ríos porque los contaminan por una u otra razón.

Afortunadamente cuando hay fenómenos climáticos de mucha agua, hay una gran recarga de nuestros mantos.

Esto Abdel, es muy relativo. Pareciera que la vida útil de los pozos que hay oscila entre veinticinco y treinta años, pero tiene que ver con las recargas, porque dependiendo de eso se puede postergar el plazo.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Agradecemos a don Nelson la explicación brindada. Rescato algunas cosas: Cañas y Tilarán privilegiados por el agua, a la larga ha sido asunto de planificación. La gente especula porque han estado carentes de información. Me siento partícipe de la información porque en la calle la gente comenta y comenta, en las redes sociales, pero creo que no ha habido esa información fluida del porqué y qué es lo que va a pasar. Más aún cuando en los hospitales hay brotes de diarrea y demás, todos tendemos a unir esas ideas.

De mi parte creo que es indispensable poner una fecha para el avance y ojalá realizar una sesión extraordinaria para que usted nos explique lo que acaba de mencionar que es de mucho interés para nosotros, y también para ver cuál ha sido el avance de la situación que estamos pasando.

De hecho, tengo el primero de enero como fecha tentativa. Si los demás miembros del Concejo lo tienen a bien, en esa fecha podríamos programar la sesión extraordinaria. De igual manera quedan invitadas las juntas de vecinos y demás organizaciones porque es de suma importancia que ustedes conozcan de esto y lleven la calma a las personas a las cuales representan.

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Quisiera hacer una reflexión. Aquí hay un tema que debemos de aceptar con humildad y con respeto. En la institución no se han venido haciendo las cosas bien y tengo la enorme responsabilidad de cambiar eso.

Tenemos un excelente equipo de trabajo en todos los niveles, tenemos gente muy valiosa, compañeros de trabajo, los muchachos que andan en la calle asoleándose, gente muy valiosa. Definitivamente tenemos el reto de cambiar la institución.

Tenemos problemas serios de comunicación que esperamos que en esta nueva administración se cierren las brechas. Efectivamente la gente entra en pánico cuando desconocen, pero si se comunica y se informa estas cosas no ocurren.

Aceptamos por parte del señor presidente que una de las fallas nuestras ha sido de comunicación esperamos que podamos tener una mejoría.

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Para finalizar, agendamos una sesión extraordinaria para el martes primero de febrero a las cinco de la tarde, para continuar con este tema.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Mi pregunta es ¿cada cuanto se realizan los estudios? Esto se realizó el cinco de febrero. ¿Periódicamente se había realizado este estudio?

Lic. Néstor Valdelomar, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados

Decíamos al inicio el producto de la acción es consecuencia de nuestro trabajo de calidad. Estas pruebas se hacen todos los meses en todos nuestros acuíferos, para mantener esa acción preventiva para que no nos lleve a situaciones drásticas o críticas. De tal manera que este es un ejercicio normal y operativo de la institución.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Agradecemos a las personas presentes, a los personeros de Acueductos y Alcantarillados. Quedamos a la espera de la sesión extraordinaria. Pedirles a los miembros del Ministerio de Salud que sean vigilantes de este tema también. Y para finalizar pedirles nuevamente que lleven la calma hasta las demás personas.

2. Audiencia Harkmuth Elizondo. Asunto: Relaciones comerciales entre la comunidad de Sanxiang y Cañas.

Señor Harkmuth Elizondo

La razón por la cual estoy acá es porque tuve la oportunidad de conocer de un proyecto que tiene la Municipalidad de Cañas con una Municipalidad china, de la zona de Sanxiang.

Lo que me han contado doña Katty y don Donald Elizondo, presidente de la Cámara de Ganaderos, es que este municipio chino está interesado en iniciar relaciones de tipo comerciales con Cañas específicamente, por el nivel que tiene Cañas relacionado con vientos, lo que es energía eólica, pescado y carnes.

Yo venía a ofrecer mi ayuda porque tuve la oportunidad de estudiar en un lugar que se llama INCAE, el cual es un programa internacional de maestría, en Latinoamérica el número uno, además de trabajar para una planta industrial grande en San José, la tercera más grande en el país. Tengo experiencia en lo que son costos de producción en carnes.

Vengo acá porque hace unos años había un proyecto de una planta de carnes y los chinos según me contaban estaban interesados en ese punto.

A través del INCAE y de algunos contactos que tengo, creo que podría contribuir. Yo lo que quería era que me contaran ustedes más del proyecto. Ya doña Katty estuvo conversando conmigo pero escuché que hay una comisión de regidores que está encargado del asunto y la Cámara de Comercio de Cañas. Agradecería que me dieran más información del tema para saber en qué puedo ayudar.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Así como algo tan profundo no tenemos actualmente, análisis o cuanto quieren los chinos desean. Se hizo un hermanamiento en setiembre del dos mil nueve. Un grupo de ellos vino acá y entiendo que a ellos les gustó mucho la zona y les gustaría intercambiar y estrechar lazos interculturales con este cantón.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

En todo caso yo te recomiendo acercarte a la Cámara de Comercio que es el gremio que está representando al Comercio que eventualmente se va a ver beneficiado con los productos que ellos deseen exportar o instalar acá en Cañas.

Tal vez con la Cámara de Comercio puedas llegar a una información más específica. Tal vez doña Kattya pueda referirse al tema.

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

Con respecto a la visita que me hizo Harkmuth la semana pasada, estuvimos platicando largo rato de la situación de él y el interés de ayudar en este asunto.

Además de él es un joven que habla perfectamente el inglés y económicamente podría costearse, en razón de que citen a alguien que, con toda propiedad, pueda hablar sobre el tema. En caso de que exista alguna posibilidad de que los representantes de la Cámara pudieran ir y él pudiera acompañarlos estaría representando a este gremio.

Esa es una de las razones de la visita de él acá. Yo le decía que si la situación era así, la comisión la integran los cinco regidores propietarios de la Municipalidad más representantes de la Cámara de Comercio y Turismo de Cañas y la Asociación China.

Se piensa en que probablemente sea una comitiva que no supere las veinticinco personas, pero que probablemente estén en la capacidad económica de financiarse el tiquete aéreo, parte de los gastos, impuestos y otras cosas para efectos de poder viajar. Allí es donde podría, y en razón del conocimiento que tiene él, proponerle a la Comisión y al Concejo Municipal la posibilidad de que sea tomado en cuenta para efectos de planificar algún tema que se quiera discutir allá, con respecto a Carnes en cuanto a costos, posibles ubicaciones, si fuera el caso, de una planta procesadora de carnes.

Señor Harkmuth Elizondo

Con el presidente de la Cámara de Ganaderos, Donald Elizondo, hemos empezado a trabajar en la propuesta. Usted sabe que para los chinos el tema cultural es muy importante. Yo he estado investigando la cultura china y algo muy sencillo es que primero usted debe ser muy amigo de ellos antes de hacer negocios.

Situaciones como estas y otros aspectos culturales son importantes para establecer una buena relación comercial.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo creo que nosotros debemos tomar en cuenta la propuesta de Harkmuth, porque difícilmente se puede encontrar una persona que conozca el tema como lo conoce él. Precisamente por tener su maestría en el INCAE, que sabemos es una institución internacional, y que está en capacidad de manejar negocios internacionalmente.

A mí me parece que sí sería interesante reunirnos con Harkmuth y montar la propuesta en cuestión de carne sino también a nivel cultural y de desarrollo urbanístico. No es fácil hacer negocios internacionales. Hay que cumplir con una serie de requisitos y sobre todo con países tan grandes y poderosos como China.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

Yo pienso que Harkmuth es un buen apoyo ya que también tiene que ver cómo se presenten las cosas, porque así puede ser la aprobación que ellos tengan. El problema es que si nos ponemos a contratar a un especialista, sabemos que a la larga son inalcanzables los salarios que cobran y creo que él nos está ofreciendo de forma gratuita está conducción de las propuestas.

Yo quisiera que lo podamos invitar a una reunión específica de la Comisión no sólo para que valoremos lo del sector carnes sino también lo cultural y lo urbanístico.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Yo quisiera decirles que para hacer negocios con un país tan grande como la China primero se está en lo de la valoración del tratado de comercio. Estos tratados no se hacen con cantones se hacen a nivel de países y a veces con regiones.

Lo que tenemos es un hermanamiento con una región de China, que por su cantidad de habitantes es un buen nicho de mercado.

Es interesante la propuesta que nos trae. Nosotros no tenemos mucha información, sin embargo, el Concejo anterior sí tenía más información. Yo lo invito muy respetuosamente a acercarse a PROCOMER y otros que sí le podrían ayudar.

Estamos invitados a ir allá porque se cumple un año de haberse firmado el hermanamiento y ellos quieren vernos.

No somos especialistas en la rama. Los técnicos se encargarán de hacer lo técnico y agradecemos la posibilidad de podernos ayudar.

Señor Harkmuth Elizondo

Entonces, ¿ustedes me convocarían a una sesión extraordinaria o a una reunión?

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Yo pienso que este es un tema para verlo en una reunión. Agradecemos su disposición y reconozco la capacidad que tiene en lo que nos ha comentado.

Nosotros apenas estamos coordinando lo de la gira sin embargo, tenemos que ocuparnos de los pormenores.

Agradezco tu voluntad y el ofrecimiento de los conocimientos que usted tiene y se le invitará a una reunión que coordinaremos muy pronto.

Señor Harkmuth Elizondo

Es muy importante, en mi opinión la propuesta con que se vaya a llegar allá, tiene que ser algo muy sólido porque ellos son muy racionales. Debe ser algo de muy buena calidad para que dé un buen resultado.

Doctor Lizanías Zúñiga López

Yo conozco a este muchacho muy bien, y me gustaría que el día que se reunieran para conversar el asunto de carnes que me inviten si es posible, porque de eso yo conozco un poquito. Sé más o menos los cortes que comen los chinos y sé el interés de comprar cueros.

Es una estrategia que no se puede llevar a nivel de cantón y muy acertadamente lo ha dicho Harkmuth. Es algo que se puede llevar a nivel de Guanacaste, San Ramón o inclusive de Costa Rica. Creo yo que en cueros se podría hacer un buen negocio, y no para que lo hagamos nosotros sino para que lo hagan los productores.

Yo creo que aquí hay un matadero cañero que se puede transformar en guanacasteco. Yo quisiera luchar con esto y beneficiar a la gente de la zona.

En ese aspecto Harkmuth, a ellos lo que les interesa mucho son las vísceras y eso es lo que nosotros deseamos aquí.

II- APROBACION DE ACTA

ACTAS 62-2011: Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio emitido por el presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Nueva Guatemala y Agua Caliente. Fecha 28 de noviembre de 2010.
Asunto: Respuesta a la nota en la cual se sugerían reformas al plan regulador que según, obstaculizaban el desarrollo de sus pueblos. Solicitan indicar si las recomendaciones fueron tomadas en cuenta.
2. Solicitud de acuerdo para la aprobación definitiva del Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones planteado por FEMETROM.
3. Oficio DVP-CBQ-0431-10. Cinthya Berrocal Quirós, Directora Viceministerio de la Presidencia.
Asunto: Informa al Concejo Municipal que se ha recibido copia del oficio OFC-SCM-1257, del 07 de diciembre, en el cual se solicitaba convocar en sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el expediente 17.102.
4. Oficio enviado por el señor Danny Navarro Rodríguez. Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero.
Asunto: Solicitud de permiso para realizar Feria Rodeo que se llevará a cabo del 17 de febrero al 27 de febrero en las Instalaciones de la Asociación de Bebedero.
5. Oficio 256-012-2011. Licda. Julieta Bejarano Hernández. Directora de la División Jurídica Institucional del ICE.
Asunto: Posición del ICE en cuanto al Proyecto de Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones.
6. Nota emitida por el señor Mario Suazo, con fecha de 07 de enero de 2011, dirigida al Concejo Municipal y a la Señora Alcaldesa Katty Solórzano.
Asunto: Recuento de caminos públicos en mal estado en el cantón de Cañas.

7. OFC-DAT-003-0111. Licda. Rocío Araya Rodríguez. Directora Tributaria Municipalidad de Cañas.
Asunto: Informe Final de todas las actividades que se desarrollaron durante la Campaña de Amnistía Tributaria y el resultado de este proceso.
8. OFC-ALC-002-2011. Alcaldesa Katty Solórzano Hernández.
Asunto: Solicitud formal de donación de 90.000 litros de asfalto AC-30 y 30.000 litros de emulsión asfáltica enviada al Ingeniero Jorge Villalobos Clare, presidente ejecutivo de RECOPE.
9. OFC-ALC-004-2011. Alcaldesa Katty Solórzano Hernández.
Asunto: Solicitud de intervención de Acueductos y Alcantarillados en la extensión del alcantarillado sanitario, tuberías de agua potable, así como reparación de tuberías existentes, entre otras, en nuestra ciudad.
10. OFC-ALC-012-2011. Alcaldesa Katty Solórzano Hernández.
Asunto: Solicitud formal para las suscripción de un convenio de menor cuantía, para la ejecución del proyecto “Colocación de una carpeta asfáltica en el camino de acceso a la comunidad de Palmira (códigos de caminos Nº 5-06-001 y 5-06-020)”, el cual corresponde a una carpeta con dimensiones de 2.475 km, 5.5 metros de ancho y 5 cm de espesor profundo, que inicia en el entronque con la Ruta Nº 6 y termina frente al Salón Comunal.
11. OFC-DAT-004-0111. Licda. Rocío Araya Rodríguez. Directora Tributaria Municipalidad de Cañas.
Asunto: Presentación de Reglamento de Actividades Lucrativas y Profesionales en el Cantón de Cañas y Proyecto de Ley sobre Actividades Lucrativas y No Lucrativas para el Cantón de Cañas.
12. Solicitud de acuerdo. Licda. Patricia Wong Quesada.
13. Junta de Vecinos de Barrio San Luis.
Asunto: Solicitud de aprobación de fiestas de Barrio San Luis del 14 de enero al 17 de enero de 2011.
14. OFC-RRHH-010-11. Srta. Arlene Díaz Siles. Coordinadora de recursos humanos. Municipalidad de cañas.
Asunto: Requisitos para el concurso interno de Secretaria del Concejo Municipal
15. Oficio ADI-CAÑAS-005-11.
Asunto: Recomendaciones en cuanto a la problemática del agua.

IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES

A cargo de la Alcaldesa Katty Solórzano Hernández.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

Para efectos de hablar del tema del convenio, por parte del Lic. Juan Rafael Marín Quirós, presidente ejecutivo del IFAM, es con respecto al funcionamiento de las oficinas regionales del IFAM, que tienen específicamente el funcionamiento de sus oficinas en Cañas, Guanacaste, en este palacio municipal y dichosamente, a nivel nacional, es la única oficina regional abierta.

Este convenio data del año dos mil y este año cumplió sus diez años, y como se habla de que si tres meses antes no ha habido ninguna objeción de ninguna de las partes, se prorroga a diez años más.

La idea del Lic. Marín es mantener la oficina regional (ORIFAM) en Cañas, para el beneficio de la provincia de Guanacaste.

Lo que plantea es la venia de este Concejo para que la oficina siga funcionando por diez años más.

De mi posición y conocedora del trabajo que viene haciendo esta oficina regional, durante el desempeño de mis funciones como regidora y como Alcaldesa, conozco las labores que hace ORIFAM para las municipalidades de Guanacaste.

El apoyo que ha recibido esta Municipalidad de parte de Ingrid Rodríguez Centeno, de don Carlos Wong y de don Gerardo Martínez, es un beneficio y una potencialidad que le podemos dar al cantón de Cañas al tener una oficina del IFAM en sus instalaciones así como de la Federación.

Eso habla muy bien del cantón y de la Municipalidad. Favorece por el fácil acceso que tiene cualquier interesado llámese síndico, regidor o funcionario municipal a consultar, porque los tenemos de manera directa.

Si de algo sirve mi noble apreciación y recomendación con respecto a la oficina de ORIFAM, les digo que es conveniente prorrogar por diez años más la estadía de esta oficina en el Palacio Municipal.

Dichosamente, son Juan Marín, proviene desde Guanacaste. Hoy por hoy, él fue colega nuestro ya que fue el alcalde de Hojancha; y dado que está haciendo la solicitud directamente él, pues eso dice que va a mantener fortalecida la oficina regional.

El convenio se encuentra respaldado por los acuerdos del Concejo Municipal de Cañas, en la sesión número 164 del 28 de agosto del año 2000, acuerdo sexto inciso tres y de la Junta Directiva Extraordinaria número 3032 celebrada el once de octubre del año 2000.

Esta semana comenzamos a construir el reductor de velocidad que está frente a la Universidad Latina, para efectos de poderle dar seguridad a los usuarios locales de esa vía, así como los foráneos para que al siete de febrero que inician las clases no vayan a haber accidentes por alta velocidad.

Igualmente, vamos a proceder en estos días a pintar el resto de reductores que existen, ya que se han ido decolorando, debido a las temperaturas, lluvia y calor.

Con respecto al parque, ya está reparada la hamaca de la que habíamos hablado la semana pasada. Hoy, a eso de las tres de la tarde colocamos las de Barrio El Castillo. Ya está total y absolutamente restaurada esta zona.

En cuanto al descuaje de del Polideportivo, hablé con don Antonio Leigh, porque Fundarbol tiene un Ingeniero Forestal y yo he mantenido la opinión de que no conviene hacer el descuaje a los árboles que están al sector sur del Polideportivo. Para algunos, resulta conveniente por la luz, pero en esta época del verano lo que es bueno para efectos de seguridad pública también afecta por las altas temperaturas. Los árboles en verano, se deshojan totalmente, no hay sombras, la gente busca esos lugares para caminar en la mañana y ya al estar en esos momentos podados, les resulta un poco caluroso ir a hacer ejercicio porque no tienen donde guarecerse del sol. Hablándolo con don Antonio, le pedí que el Ingeniero Forestal realizara una visita al Polideportivo, en todo el tramo del sector sur, y que él como profesional fuera el que emitiera un criterio sobre eso. Y si el consideraba que debía realizarse el descuaje, que me indicara con un spray rojo, las partes donde debía realizarse el descuaje.

Con respecto al informe de maquinaria se define lo siguiente: _____

El otro favor que le pedí a don Antonio Leigh, y que también ya contestó don Randall Campos, quien es el jefe de la oficina de MINAET en Cañas, es el asunto del árbol de Gallinazo que se encuentra en el Polideportivo. Ya MINAET está refiriéndonos hasta nuestra oficina, cuáles son los requisitos para realizar la tala de ese árbol, que funcionarios de ICE ahora que estuvieron colocando luminarias internas al Polideportivo, manifestaron que era de alto riesgo. Siendo así, era preferible que como MINAET no había contestado la solicitud nuestra de talarlo, le pedía a don Antonio Leigh, que igualmente el Ingeniero Forestal de Fundarbol rindiera un informe sobre la conveniencia de botarlo dado que ya el siete el febrero inician las clases. No vaya a ser que se desprenda una rama o se termine cayendo y caiga encima de jóvenes que estén recreándose un rato.

Lo otro es que ayer falleció el señor Osvaldo Umaña, conocido como Naldo Umaña. Ya hablé con doña Gina y estamos esperando que la familia nos haga llegar los costos para ayudarle con el féretro, dado que este señor fue una persona muy identificada con las costumbres guanacastecas y siempre estuvo atento a participar con doña Gina en las diferentes actividades en donde se requería los bueyes de él. Así las cosas, lo menos que podemos hacer por la familia y por él, que en paz descanse, es colaborarles con eso.

Por otra parte y con respecto al informe de la Licda. Rocío Araya, por el motivo de las audiencias y por lo extensa que se iba a hacer la sesión ella prefirió que se le convoque para otra fecha, pero dejó el informe escrito.

También, íbamos a tener una actividad con don Juan Antonio Eras, en razón de la denuncia que hicieron la semana pasada los regidores, con respecto a las ventas ambulantes, todo lo que son locales que venden licor de manera clandestina. Dado que ya se reunieron con el Ministerio de Salud, Fuerza Pública y la Jueza de Cañas, ya se tiene claro. Lo que se necesita es que sea de conocimiento del Concejo, para que después si la gente empieza a venir acá a buscar que se les

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

resuelva el asunto, se mantengan y no pongan entredicho lo que hace la administración, creyendo que la salvación es el Concejo.

La idea es informarles a ustedes cómo se va a actuar para que después que se presente la cantidad de gente con abogados, diciendo que van a interponer recursos y pasarlo por la Sala IV, se pongan en posición de apoyar los procedimientos de la administración.

El operativo quedaría para después de que el Concejo tenga el conocimiento de qué es lo que vamos a hacer.

La otra situación es con respecto al trabajo de la maquinaria municipal. Estamos en el distrito de San Miguel. Eso no quita que los regidores puedan constatar los trabajos que se están realizando. Nosotros estamos totalmente en el distrito de San Miguel con toda la maquinaria. En este momento, estamos explotando el Tajo de don Cipriano, en Higuerón arriba. Tenemos también que para efectos de poder explotar el tajo, hay maquinaria especial. Para el terrazeado lo que hay es maquinaria contratada. Lo que es la cargada de las vagonetas lo estamos haciendo con el back-hoe de la Municipalidad, esto por cuanto el cargador sufrió un desperfecto tanto en el balde como en el motor. MATRA es la empresa que lo está reparando.

Una vez que reparemos el cargador, se traslada a hacer la función con las vagonetas en la siguiente comunidad programada.

La comunidad de Paso Lajas, había desarrollado un proyecto de mejoramiento en la tubería de agua potable. Hoy por hoy tenemos en mi oficina una solicitud de parte de ellos para continuar con una extensión de ramal. Consideramos que ya habíamos terminado porque les ayudamos con zanjeo de cuatro kilómetros y este año se nos piden esta nueva colaboración, cuando tenemos la máquina en Higuerón de Cañas cargando material.

Con respecto al proyecto de Palmira el jueves llevamos a RECOPE a solicitud de 90.000 litros de AC-30 y 30.000 litros de emulsión para el proyecto de colocación de la carpeta asfáltica en el distrito de Palmira.

Nos queda lo siguiente.

El viernes tuvimos una reunión con el Ing. Julio Viales y le entregamos la información requerida para el Convenio, en donde la idea es que el MOPT nos ayude con la maquila de la mezcla y con cierta cantidad de maquinaria para efectos de colocar el asfalto.

Nosotros como Municipalidad estamos comprometidos a colocar la base que vamos a extraer del Tajo de Juan Carlos Murillo, de Palmira de Cañas, llamado Tajo Chopito, que tiene el permiso para efectos de extraer material por cuatro meses, según me dijo don Eliécer. Siendo así, tendríamos la base y la sub base está comprada con recursos de DINADECO en Palmira.

Según la posición de don Julio Viales mañana va a estar funcionando la planta asfáltica con una reparación que le están haciendo y que está pagando la Municipalidad de Garabito. Mientras tanto, en Inglaterra se está comprando la cadena nueva que la maquinaria necesita para que no se quede botado el proyecto, que lo está haciendo el MOPT directamente.

Estamos a la espera de que ustedes me autoricen a firmar el convenio con el MOPT, que es la solicitud que está allí, para efectos de que este Concejo me autorice a firmar el convenio con don Julio Viales.

Con respecto a la redacción del convenio, don Julio me dice que lo que se acostumbra es un presupuesto donde se indica lo que se compromete a dar la Municipalidad y lo que se compromete a dar el MOPT, y sobre ese presupuesto es que se firma.

Ya a él se le certificó cuanto es el monto disponible para el proyecto de Palmira.

La idea es salir de San Miguel e iniciar el proyecto de colocación de la base en Palmira. Con lo que quedamos sumamente claros con don Julio Viales es que no queremos que la base quede lista y que ellos no estén listos porque no tenemos recursos suficientes como para estarlo manipulando constantemente.

El jueves que fuimos a San José don Adolfo Cascante, doña Thais Ocampo y doña Yajaira Herrera, estuvimos en el MOPT y hablé con María Ramírez la Ingeniera de Diseño de Puentes y me indicó dos cosas: 1. Que el monto que asciende el proyecto del puente Bailey asciende doscientos millones de colones; eso cuesta ese puente. 2. La otra noticia es que entre esta semana y la otra me manda el diseño del puente Santa Isabel. Ella está trabajando en este diseño. Estas palabras me dijo ella: "Te ayudo con el diseño, te lo hago, es posible que te ayude con los materiales, pero no te lo construyo". Probablemente, en lo que me queda de tiempo les presento el diseño.

Con respecto a la audiencia de don Oscar Núñez, presidente ejecutivo de acueductos y alcantarillados, estando presente don Russbell, quien es el gerente de esta institución, don Álvaro Araya en la parte de red de alcantarillado sanitario y los compañeros que fuimos a San José, los temas que se tocaron fueron: el desmentir de don Russbell que los recursos que en diferentes presupuestos de Acueductos y Alcantarillados se habían destinado para la ampliación de los ramales, que habían sido notas oficiales de Acueductos, no había tal recurso ya que existía la carta firmada por el expresidente ejecutivo don Ricardo Sancho; ese dinero nunca existió en el presupuesto de Acueductos y Alcantarillados.

En este momento Acueductos y Alcantarillados dispone de los estudios de factibilidad para la ampliación del alcantarillado sanitario, pero existe el problema de que las lagunas que datan del año 1974 ampliada en el año 1997, está colapsada. No se puede hablar de la extensión de los ramales hasta tanto no se tenga la posibilidad de dos asuntos: 1. Un sistema tecnológicamente fortalecido, con capacidad, no necesariamente de una laguna más sino que el A y A invierta en equipo de punta para efectos de que la capacidad que tienen esas lagunas actuales, tengan equipos que le den mayor soporte y pueda recibir más cantidad de servicios con solo las lagunas que se tienen. 2. De no ser posible eso, y que fue la propuesta que le hicimos, sería hacerle un avalúo a la propiedad de la Sociedad Viales Solórzano, que está contiguo a la Arrocería Liborio, para que dependiendo de ese avalúo se llegue a una negociación con la sociedad y ya sea que se le compre o bien que se expropie para que ese sector noroeste de la ciudad, hablando de Verolís, Barrio Unión, Barrio San Martín, Urbanización Las Tres Marías, de San Antonio, Barrio El Castillo y parte de Las Palmas puedan recibir por gravedad el servicio de una laguna en funcionamiento.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

Planificamos una reunión para el 21 de enero en la Municipalidad de Cañas, con la presencia del señor Álvaro Araya, un joven máster que trabaja para A y A, un experto que conoce sobre el tema de lagunas de tratamiento y alcantarillado sanitario.

Hablamos también de una proyección de Acueductos y Alcantarillados para nuevos servicios, y la capacidad actual de los pozos, la posibilidad de explorar nuevas fuentes dado que Cañas tiene una extensión urbanística y empresarial futurista y progresiva a muy corto plazo en donde se van a desarrollar proyectos habitacionales como el de Verolís, el de la Magda Achío, el de Las Terrazas, el de Gavilán Murillo y Vargas, como el de Dialán, el de Pura Carmona y el de Frank Castillo, sin tomar en cuenta otros que probablemente se lleven a cabo. Lo más grave es la posibilidad de zonas francas en nuestra ciudad y su garantía del servicio de agua potable.

Se habló también del problema de la tubería de ocho pulgadas que viene desde Sandillal, su estado, la situación que tiene de ser una tubería de cemento y por estar muy por encima del arrasante, lo que provocaría que en cualquier momento nos quedemos sin agua porque la tubería está muy expuesta.

Se tocó el tema de toda la apertura de las calles, situación a la que don Oscar Núñez puso mucha atención por todo lo que se le explicó de mi parte y de alguna manera le hice ver que eso era algo por lo que nunca A y A se había preocupado y que era una situación de Cañas y de los ochenta cantones restantes del país.

También expusimos los problemas de comunicación y de coordinación que tiene la oficina de Cañas, que no comunica ni que coordina absolutamente nada y el malestar generalizado de la población y de esta Municipalidad y demás instituciones por el mal servicio que brinda Acueductos y Alcantarillados en Cañas y la poca comunicación de los problemas, de los cuales ni la Municipalidad como Gobierno Local se daba cuenta de la situación que se estaba dando, lo que se había convertido en una crisis y un pánico colectivo.

Lo otro es el asunto de los funcionarios municipales. Existe una comisión simple, no hay convenciones colectivas ni asociaciones solidaristas, en donde a lo interno se estudia el aumento establecido por Ley que publica el INEC y que para efectos del Concejo, igualmente lo valora para que no supere ese monto porque es lo que está establecido a nivel central y mayor a ese porcentaje el Concejo no puede aprobar. En la nota informan que el porcentaje de aumento según el costo de la vida es de un 2.33% según el cierre del segundo semestre del 2010 e información emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La firman don Rodolfo Sánchez Chaves y Freddy Salazar Vargas, uno como representante de los funcionarios administrativos y el otro por los de campo respectivamente.

Nosotros a nivel de presupuesto contamos con el monto para cumplir fielmente con el pago en el momento que el Concejo lo apruebe sea. La administración prevé eso en el presupuesto ordinario para no tener que esperar al presupuesto extraordinario.

Lo otro es que ya salió publicado el Reglamento de la FEMETROM, habría que acogerse. La FEMETRON para no esperar que todas las municipalidades tomen el acuerdo para acogerse a esta publicación, nosotros le pedimos a doña Mayra Calderón Solano que nos enviara un formato de acuerdo para efectos de hacer la publicación nuestra.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

Hay una nota con respecto al Reglamento de Telecomunicaciones, la cual deberían considerar antes de tomar el acuerdo. Habla de lo que no le parece al ICE, pero tampoco dice que está malo. Es de la posición del ICE con respecto a la garantía.

Otros Informes

INFORME DE COMISIÓN DE JURÍDICOS

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Se hizo la reunión el miércoles 05 de enero. Como punto único se trata el tema acerca de la elaboración de un reglamento que regule la utilización del Parque Comunal de Cañas.

Doña Xinia y mi persona nos dimos a la tarea de investigar a nivel nacional. Se encuentra poca información, hablé con doña Katty Solórzano, con Rocío Araya, con Dyanne Segura, estuvimos llamando a personajes de IFAM también, y coordinamos para que se nos consiga más información con este asunto.

Se va a seguir trabajando con este tema. La comisión va a continuar investigando y vamos a esperar para recibir la información que hemos solicitado. Rocío Araya me dijo que esta semana me la va a facilitar, al igual Dyanne. Queda pendiente recibirla.

Asimismo se solicita la asesoría legal y la ayuda de parte de la Alcaldía en cuanto al área Jurídica ya que los miembros de esta comisión no cuentan con tal especialidad.

Al no existir un reglamento a nivel nacional vamos a necesitar apoyo de la parte jurídica, porque seríamos los primeros en hacer uno porque no existe.

Por lo tanto se solicita una prórroga para que esta comisión pueda seguir profundizando y entregar el reglamento solicitado en un tiempo prudencial, asimismo, la asesoría de la parte legal para hacerlo de forma eficiente. Firmado por mi persona que soy la presidenta.

Por otra parte, solicito que se programen las reuniones de las comisiones en las sesiones porque es muy difícil definir las fechas cuando son tantas las que se reúnen en el mes.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Póngale fecha Yajaira a la próxima reunión.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Miércoles 19 de enero de 2011, a las 4:00 p.m.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Queda en firme la reunión.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Sí, y aparte de eso ya tenemos el Reglamento de Patentes de Cañas.

V- ASUNTOS VARIOS

Síndico Eliécer Delgado Salguera

Mi intervención es para agregar que las reparaciones en el camino de Agua Caliente y Nueva Guatemala ya se realizaron.

Agradecerle a este Concejo ya que yo fui muy insistente para que este trabajo se realizara.

Con respecto a la nota que enviaron los compañeros de Nueva Guatemala, yo quisiera que se les dé respuesta porque con el Plan Regulador cada parcela, por ejemplo, se puede dividir lo más en tres lotes y hay personas que tienen hasta seis hijos y algunos se quedan sin su terreno porque la Ley no permite segregar en menos. Nosotros tenemos visión y el Plan Regulador nos limita hasta para poner un taller. Sería bueno que se delimitara una zona comercial o industrial, que no sea en el centro de población. Lo que queremos es que INYPSA tome en cuenta esas situaciones que están incomodando a los vecinos.

Lo otro es solicitar una reparación para el camino a Sandillal ya que el acceso está bastante malo.

También informarle a la Alcaldesa que se hicieron los estudios para evitar que suceda lo que ocurre en Cañas. Ya se determinó por cuales lugares va a pasar y por qué lugares no la red del acueducto. Nosotros tenemos un plan de cambiar la red de distribución de aguas y yo lo que quiero es dejar las previstas puestas para que al poner la carpeta no haya que romper.

Quizás usted pueda programarnos dos días de back-hoe para solucionar el problema y así colocar la carpeta asfáltica.

Síndica Ana Yancy Hidalgo Soto

Yo quiero agradecerle a doña Katty porque el camino de acceso a San Miguel está quedando muy bonito, los vecinos manifiestan que se ha hecho un buen trabajo. La entrada está quedando como una pista. En realidad está muy bonito, va quedando bastante bien.

Síndico Álvaro Milán Moncada

Yo quiero decirle a la señora Alcaldesa que la documentación para las fiestas de San Luis no ha pasado por el Concejo de Distrito. Si lo aprueban estarían pasándole por encima al Concejo Distrital y sin la nota que nosotros como encargados emitimos la documentación estaría incompleta y no podría otorgársele el permiso.

Regidora Thais Ocampo Campos

Mi pregunta para doña Katty es, ¿nosotros podemos sacar materia del Tajo Cipriano para arreglar otros caminos?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

No. Si ustedes hicieran tal acción se estarían exponiendo a un eventual proceso judicial ya que lo que se acuerda en la concesión es lo único en lo que se puede utilizar. Por eso yo traje a un geólogo acá, lo invité para que les explicara a ustedes lo delicado que era este asunto puesto que un actuar de ese tipo podría traerles serias consecuencias.

Acta 63-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 10 de enero de 2011

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Yo quería saber qué había pasado con el acuerdo que se había enviado a la Dirección de Planificación del CONAVI, al Ing. Miguel Arroyo para el estudio del camino que une la ruta seis con la ruta 165.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Eso lo debe coordinar con la secretaria para ver si se envió el documento. Debe darle el respectivo seguimiento a los acuerdos.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Lo otro es el asunto de la calle del Invu Las Brisas, que está bastante deteriorada, para ver si se le puede hacer un relleno.

También preguntarle a Katty si la acera peatonal que va desde el puente sobre el Río Cañas hasta la Bomba El Gran Parqueo le corresponde a la Municipalidad darle mantenimiento.

Y por último para reportar un hueco que hay cien metros norte del costado este CEN-CINAI.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

En el Invu nuevo colocamos un bacheo en la parte trasera porque Acueductos y Alcantarillados cuando Juan Diego y Ricardo Castro construyeron, solicitaron las nuevas previstas y no lo hicieron en el tiempo que debían, cuando estábamos hablando de reparar calles y que había emulsión. Después tuvieron que abrir veinte o treinta metros de largo y nosotros tuvimos que reparar porque el A y A no hizo absolutamente nada. En este momento la calle lo que necesita no es un bacheo sino quitar eso y colocar de nuevo la carpeta asfáltica.

Y con respecto a la acera peatonal eso le corresponde al CONAVI.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Solamente para decirles que el Comité de Cultura estaba invitado para participar el domingo dieciséis en el desfile de carretas que organiza la Comisión de Festejos Cívicos de Santa Cruz. Siempre llevamos algunas carretas. No vamos a ir el dieciséis ya que ayer murió uno de nuestros compañeros integrantes del Comité Cultura, último boyero que nos quedaba y patrimonio humano de este cantón.

Sin embargo siempre aprovechamos ese desfile de carretas que hacen los santacruceños porque llegan carretas de todo el país, lo cual no es fácil. Nosotros aprovechamos ese desfile de carretas para repartir las invitaciones a la actividad que nosotros hacemos el segundo domingo de marzo, que va a ser el trece de marzo. Hacemos esta actividad donde traemos a bastantes boyeros, desde ochenta y hasta ciento veinte boyeros. Vienen no porque haya fiestas cívicas sino porque les gusta venir a Cañas.

Lo que queremos es pedirle a este Concejo que autorice a la señora Alcaldesa para que el domingo vayan tres compañeros del Comité de Cultura, compañeros que doña Gina asignará, para que repartan las invitaciones únicamente. A los boyeros y los cabalgateros les gusta que se les de la invitación personalmente.

Acta 63-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 10 de enero de 2011

Aquí por tradición se ha hecho que la señora Alcaldesa solicite la autorización para así pagarle los viáticos al chofer que acompañe a los compañeros que van a distribuir las invitaciones.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quiero hacerle unas consultas a doña Katty.

No me queda claro, el asunto del descuaje en el Polideportivo. Si ya se había tomado un acuerdo, no entiendo porque no se había hecho el descuaje todavía.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Porque estamos esperando la opinión del Ingeniero Forestal.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Luego, ¿cuánto significaría el aumento de los salarios del personal?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

No tengo idea. No lo manejo. Eso lo maneja Andrés o la encargada de Recursos Humanos. Ya la previsión está.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quisiera saber cuáles son los beneficios que traería para nosotros la oficina de ORIFAM.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

El hecho de que estén tres profesionales en esta oficina, nos favorece porque si nosotros tenemos dudas, hablamos con Ingrid, y ella se comunica con el departamento jurídico para que nos ayuden con mayor facilidad. Ella es máster en Administración Pública y cualquier consulta que tengan la pueden consultar con ella, porque ellos tienen una interconexión con las oficinas centrales directamente para efectos de que quieren hacer una videoconferencia.

Ustedes pueden presentar cualquier inquietud, para un reglamento o trámite, tener alguna asesoría en cuanto a materia de tasas, proyecciones de ingresos, dado que don Carlos Wong es economista. Todas estas cosas las pueden tener a primera mano de parte de la oficina del IFAM. El apoyo de un dictamen, preguntas con respecto a un reglamento. Si ustedes necesitan una asesoría para los nuevos síndicos ellos se la pueden dar de cátedra, porque están aquí mismo. Si hablan con ella y le piden un proceso de inducción a los nuevos síndicos para enseñarles como deben presentar los proyectos y demás, con mucho gusto les van a ayudar en este tema.

Esto es parte de lo que pueden sacar de beneficio teniéndolos aquí cerca.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Doña Katty, ¿pudo coordinar la solicitud que hicimos para remover unos escombros?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Sí lo pude coordinar, doña Xinia. Precisamente el jueves que íbamos para San José llamé a Freddy pero tenemos el back-hoe cargando las vagonetas. Le dije que fuera a ver por lo menos de qué se trata para saber si ese material de escombros nos puede incluso servir de material de cobertura para el basurero, de lo contrario retirarlo para enterrar.

Acta 63-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 10 de enero de 2011

Regidora Xinia Guevara Contreras

¿La ingeniera Angie Díaz le dio ya el informe de los vahos?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Ya compramos los materiales y vamos a hacerlo en cuestión de unos días. Se supone que deben estar listos para el viernes 14. La idea es que ya los estemos construyendo. Las parrillas se están haciendo en el Plantel para colocar en Barrio Unión. Angie escogió angulares de mayor diámetro y el material alcanzaba para dos vahos más.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Es para referirme en cuanto a la audiencia del A y A. Fue una visita muy asertiva. Obtuvimos muy buenos objetivos y pudimos cumplir con la tarea. Me parece que este Concejo es muy insistente, así lo dijo el Presidente Ejecutivo del A y A y así me gustaría que lo hiciéramos con el CONAVI.

La carretera que pasa frente a SENARA está intransitable. El hueco que había arreglado esta Municipalidad ya está otra vez dañado y hay más. Allí ya no se sabe ni por dónde tirarse y hay personas que se tiran casi por medio Polideportivo.

Recordarle a Roy, solicitar los planos de la ampliación de la carretera a cuatro carriles para verlo en la Cámara de Comercio.

Y referente a lo que dijo Harkmuth me parece que es muy atinente que se tome en cuenta, que pueda integrarse a esto.

Cañas, con este convenio con la comunidad de china puede lograr bastante y me gustaría saber las personas que irían, y las personas que irían con qué fin a este viaje y el objetivo primordial. Este Concejo debe estar enterado de lo que se habla en esas reuniones y de los beneficios que trae este convenio.

En el informe, especificar para qué van, qué planes tienen y básicamente los objetivos primordiales de este viaje.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Doña Katty, ¿la máquina nueva ya está en el plantel?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Sí por supuesto, ya la estamos estrenando. Yo les informé a todos el martes pasado que ya estaba funcionando.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Es para felicitar a doña Katty porque las parrillas en Las Cañas quedaron muy bonitas pero la entrada después del puente La Mor está fatal.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Ya está contemplado, pero no se ha intervenido porque la maquinaria no está aquí. Lo de Yajaira también ya está contemplado.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

En el orden de la agenda continuamos con mociones y acuerdos

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda trasladar la nota referente a las reformas al Plan Regulador emitida por el señor Rolando Ramos Murillo, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Nueva Guatemala y Agua Caliente, a la Comisión del Plan Regulador, para que emitan la respuesta e indiquen al señor Ramos si las mismas fueron tomadas en cuenta. Aprobado por unanimidad.
2. Se acuerda declarar como definitivamente aprobado, el Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones, planteado por la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM). Este Concejo se suma a la iniciativa de realizar una publicación conjunta, todo de conformidad con lo que establece el artículo 43 del Código Municipal. Aprobado por unanimidad.
3. Se da por recibido el Oficio DVP-CBQ-0431-10 emitido por Cinthya Berrocal Quirós, Directora del Viceministerio de la Presidencia en el cual se informa al Concejo Municipal que se ha recibido copia del oficio OFC-SCM-1257, del 07 de diciembre, donde se solicitaba convocar en sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el expediente 17.102.
4. Se da por recibido el Oficio enviado por el señor Danny Navarro Rodríguez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero en el cual se solicita el permiso respectivo para realizar la Feria Rodeo que se llevará a cabo del 17 de febrero al 27 de febrero del año 2011 en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo.
5. Se acuerda trasladar al Departamento Legal el oficio 256-012-2011 con fecha 05 de enero de 2011, emitido por la Licda. Julieta Bejarano Hernández, Directora de la División Jurídica Institucional del Instituto Costarricense de Electricidad, referente a la Posición del ICE en cuanto al Proyecto de Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones, para que emita un criterio y comunique a este Concejo Municipal su punto de vista con respecto a este oficio. Aprobado por unanimidad.
6. Se acuerda trasladar a la Junta Vial Cantonal la nota emitida por el señor Mario Suazo con fecha 07 de enero de 2011, en la cual hace un recuento de los caminos que se encuentran en mal estado en el Cantón de Cañas, para que dé respuesta a este Concejo y posteriormente trasladar dicha respuesta al interesado. Aprobado por unanimidad.
7. Se da por recibido el documento OFC-DAT-003-0111 de la Licda. Rocío Araya Rodríguez, Directora Tributaria Municipalidad de Cañas en el cual se presenta el Informe Final de todas las actividades que se desarrollaron durante la Campaña de Amnistía Tributaria y el resultado de este proceso.
8. Se da por recibido el OFC-ALC-002-2011. Alcaldesa Katty Solórzano Hernández. Donde se presenta solicitud formal de donación de 90.000 litros de asfalto AC-30 y 30.000 litros de

emulsión asfáltica enviada al Ingeniero Jorge Villalobos Clare, presidente ejecutivo de RECOPE.

9. Se da por recibido el OFC-ALC-004-2011 en el cual solicita la intervención de Acueductos y Alcantarillados en la extensión del alcantarillado sanitario, tuberías de agua potable, así como reparación de tuberías existentes, entre otras, en nuestra ciudad.
10. Se acuerda, en relación de acuerdo al oficio OFC-012-2011, autorizar a la señora alcaldesa Katty Solórzano Hernández, para que firme el Convenio de menor cuantía, para la ejecución del proyecto “Colocación de una carpeta asfáltica en el camino de acceso a la comunidad de Palmira (códigos de caminos N° 5-06-001 y 5-06-020)”, el cual corresponde a una carpeta con dimensiones de 2,⁴⁷⁵ km, 5.⁵⁰ metros de ancho y 5 cm de espesor profundo, que inicia en el entronque con la Ruta N° 6 y termina frente al Salón Comunal. Aprobado por unanimidad.
11. Se acuerda trasladar la propuesta de Reglamento de Actividades Lucrativas y Profesionales en el Cantón de Cañas y el Proyecto de Ley sobre Actividades Lucrativas y No Lucrativas para el Cantón de Cañas a la Comisión de Jurídicos para ser analizados, aprobados por el Concejo Municipal y posteriormente publicados. Aprobado por unanimidad.
12. Se acuerda aprobar definitivamente y con dispensa de trámite de comisión autorizar a la Administración Municipal, la promoción de una licitación abreviada para contratar la regencia geológica – ambiental de la extracción temporal de materiales en dos canteras y un cauce de dominio público, bajo los términos del artículo 1º de la Ley N° 7697 (Código de Minería) y la Ley N° 8848, para utilizarlos en las actividades de mantenimiento periódico de algunos caminos de los distritos de Palmira, San Miguel y Porozal.
13. Se acuerda comunicar a la Junta de Vecinos de Barrio San Luis, mediante nota dirigida al señor Danilo Solano Umaña, que la solicitud de aprobación para las Fiestas Populares de Barrio San Luis es denegada ya que no cuenta con la aprobación del Concejo de Distrito. Acuerdo definitivamente aprobado.
14. Se da por recibido el documento OFC-RRHH-010-11 de la Srta. Arlene Díaz Siles, Coordinadora de Recursos Humanos en el cual se adjuntan los requisitos para el concurso interno para elegir a la Secretaria del Concejo Municipal.
15. Se acuerda enviar a Comisión de Hacienda, el oficio emitido por los señores Rodolfo Sánchez Cháves y Freddy Salazar Vargas en el cual se solicita la aprobación del incremento del salario de los empleados municipales en un 2.33% correspondiente al primer semestre del 2011 y según información emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Se programa para ello, reunión de Comisión de Hacienda el viernes 21 de enero de 2011 a las 5:00 p.m. y de igual manera invitar a Lic. Manuel Campos Duarte, los suscritos en el oficio y los asesores de la dicha comisión. Aprobado por unanimidad.
16. Se acuerda con tres votos a favor y dos votos en contra (Regidora Xinia Guevara Contreras y Regidor Nelson Delgado Cabezas) autorizar a la señora Alcaldesa Katty Solórzano Hernández para firmar el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE

CAÑAS Y EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL relacionado con facilitar las instalaciones del edificio municipal a la Oficina Regional del IFAM (ORIFAM), con sede en Cañas, Guanacaste por un plazo de diez años.

(Justificación del voto por parte del Regidor Nelson Delgado Cabezas: Porque desconozco en qué consiste el convenio)

17. Se acuerda enviarle un oficio a la señora Eugenia Vargas, presidenta del INVU, para retomar la reunión que quedó pendiente en el mes de noviembre con copia del acuerdo al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez. Definitivamente aprobado por unanimidad.
18. Se acuerda invitar al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez a una sesión extraordinaria con este Concejo Municipal, para tratar asuntos de interés, el día y la hora que nos disponga. Aprobado por unanimidad
19. Se acuerda enviar un oficio al Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción, Román Solera, ya que en audiencia realizada en el mes de noviembre, confirmó que daría un Informe de las Bodegas instaladas en Cañas. Copia al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez. Definitivamente aprobado por unanimidad.
20. Se acuerda enviar un oficio al señor José Francisco Jiménez Reyes, Ministro de Obras Públicas y Transporte, con el fin de no detener el proyecto y conocer cuál va a ser la ampliación real de la carretera en su paso por Cañas y facilitar la copia de los planos de dicho proyecto. Acuerdo con copia al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez. Aprobado definitivamente por unanimidad.
21. Se acuerda enviar formal invitación al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, indicándole que tiene tres espacios disponibles según lo solicitado para el viaje al Municipio de Sanxiang, y a la Cámara de Comercio que dispone igualmente de dos espacios para que asistan como representantes de los asociados, para lo cual deberán informar a este Concejo los nombres de las personas que van a delegar para comunicarlo a la Municipalidad de Sanxiang. Aprobado por unanimidad.
22. Se acuerda agendar sesión extraordinaria con la Licda. Rocío Araya el martes 25 de enero a las 5:00 p.m. para exponer el informe del manejo de la situación con respecto a las ventas ambulantes. Aprobado por unanimidad.
23. Se acuerda programar sesión extraordinaria con el señor Néstor Valdelomar, el día 01 de febrero del año 2011 a las 5:00 p.m. para brindar información a este Concejo Municipal con respecto al avance de los trabajos realizados en la ciudad de Cañas.
24. Se acuerda solicitar a la Administración un vehículo para ir a Santa Cruz el domingo 16 de enero de 2011 a entregar invitaciones a los boyeros y caballistas para una actividad organizada por el Comité de Cultura.

Al ser las veintiún horas con cinco minutos se da por concluida la sesión.

Acta 63-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 10 de enero de 2011

Roy Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Shirley Dyanne Segura Carranza
Secretaria a.i. del Concejo Municipal